

**ACTA N° 29- 2009.-****ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2009.-**

Siendo las 10:19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Maricán Maricán, Señor Alcalde da inicio a la sesión en nombre del señor, actúa como Secretaria(s) la Srta. Mónica Rivera Vargas.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ANTERIOR. 13/10/2009
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.- Vídeo Cortometraje.- Concejal Sr. Maricán.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Informe Contratación de personal-EDUCACION.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:****1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2009.**

Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta N° 28 / 2009, de fecha 13 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

Concejal Sr. Salazar, manifiesta que:

- En hoja 2, punto N° 2.3, primer párrafo, sólo se menciona uno de los puntos planteados en la solicitud de los vecinos, *“debe mencionarse los tres puntos de los que trata el documento, retiro de poste de luz, funcionamiento de fábrica de panderetas y alcantarillado”*.

- En hoja 7, punto N° 3.4, donde dice aprobado por unanimidad, debe decir *“Aprobado por Unanimidad por los señores Concejales.”*

Concejal Sr. Reus, menciona que en el último párrafo del Acta dice Sr. Alcalde y Presidente, debe decir *“Sr. Concejal y Presidente del Concejo”*.

**2.-CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación

- 2.1.- Carta de de fecha 08.10.09, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que adjunta Boletín Informativo.
- 2.2.- Invitación *“Seminario de Intercambio Proyectos Urbanos Municipales”*, a realizarse los días 12 y 13 de Noviembre del presente, en Hotel Caesar Business, Santiago. Se adjunta Ficha de Inscripción.

- 2.3.-** Solicitud de fecha 10.09.09, de Dr. Jorge Rojas Zegers, Presidente de Coaniquem, solicitando un aporte de \$ **428.400.-** como subvención para el año 2010, para atención de los niños (as) de nuestra comuna.
- 2.4.-** Invitación vía Correo Electrónico de fecha 19.10.09, de la Asociación Regional de Municipalidades, para participar del Encuentro Regional para Concejales de la Comisión de Salud y Directores de Salud, a efectuarse el día jueves 22.10.09, a las 10. Hrs. en Hotel Terraverde, Temuco.
- 2.5.-** Documento de fecha 15.10.09, del Conjunto Folclórico Quitral, en que solicita Subvención de \$ 5.000.000.- para el financiamiento del 3º Encuentro Nacional del Folclore "Chile Canta y Danza Junto al Toltén", a realizarse en el mes de Septiembre de 2010.-
- 2.6.-** Oficio N° 10622, de fecha 10.09.2009, del Diputado Eduardo Díaz del Río, dirigido al Contralor General de la República, solicitando una investigación respecto a irregularidades en la construcción de las viviendas del Comité de Vivienda los Coihues.
- 2.7.-** Carta de fecha 19.10.09, del Sr. Giorgio Martelli, Director Transversal, informando el aplazamiento para el mes de Marzo de 2010, de la Pasantía para Administradores Municipales que se realizaría en el mes de Noviembre en Washington D.C.

## **INTERVENCIONES**

**2.1 y 2.2.-** Informadas.

**2.3 y 2.5.-** Concejal Sr. Cuminao, solicita se analicen ambas solicitudes de subvenciones en el proceso de estudio del Proyecto de Presupuesto Año 2010.

**2.4.-** Invitación Encuentro Regional para Concejales de la Comisión de Salud y Directores de Salud.

Sr. Alcalde, propone la asistencia de la Comisión de Salud del Concejo, para lo cual señala que se contacten con el Secretario Municipal y confirmar su asistencia.

**2.6.-** Oficio del Diputado Eduardo Díaz del Río, por diversas irregularidades detectadas en la construcción de viviendas del Comité de Vivienda los Coihues.

Concejal Sr. Cuminao, señala que Contraloría seguramente solicitará al Municipio algunos informes.

Concejal Sr. Lizama, dice que como Concejo se debe solicitar un informe técnico al Inspector de Obras, ya que es una situación que se arrastra hace meses. Le parece necesario conocer los detalles del proyecto, da como ejemplo, el cambio del muro cortafuego.

Sr. Alcalde, menciona que la Dirección de Obras aprueba los Loteos pero el plano en sí es aprobado por el Serviu, se solicitaría al Serviu un informe para el Concejo.

Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que igualmente se debería solicitar un informe a la Egis Habicasa, respecto de la situación denunciada.

Concejal Sr. Lizama, asiente lo indicado por el Sr. Cuminao y agrega que, se deben solicitar todos los detalles que están denunciados.

Sr. Abogado, menciona que la situación denunciada no genera directamente un problema al Municipio, que nuestra participación es tangencial. Manifiesta que estas situaciones son ocasionadas por las Políticas del Estado, que son implementadas a nivel comunal. No compromete administrativamente al Municipio pero sí en la operatoria. La fuente del conflicto está en el diseño de las Políticas.

Concejal Sr. Cuminao, dice que se debe analizar profundamente esta situación, porque la Egis Habicasa que es la que presta la Asesoría Técnica, pertenece a Jomar, que es la Empresa Constructora, por lo tanto, defiende los intereses de la Empresa y no de los beneficiarios. Por ello, es que se debe ahondar en este tema para dejarlos identificados y así, evitar que vuelvan a intervenir en esta comuna.

Sr. Administrador, hace mención a la reunión sostenida con el Serviu y la Egis, en la cual, el Serviu, se comprometió a analizar este tema con los Abogados y darle una respuesta al comité. Agrega que, hasta la semana anterior no habían tenido respuesta. Manifiesta que, se pondrá en contacto con Serviu para ver cuál es su postura frente al tema.

Sr. Abogado, menciona que existen parámetros para evaluar a las Egis, desde las Didecos. Agrega que, se producen actos delictuales que se conocen cuando las facturas son protestadas, porque las presentan en distintas partes. Esto no se ha vuelto a evidenciar en la región desde lo acontecido con la Empresa Cordero.

**2.7.-** Carta informando el aplazamiento para el mes de Marzo de 2010, de la pasantía para Administradores Municipales en Washington D.C.

Sr. Administrador, informa que fue postergada por las Elecciones Presidenciales.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Sr. Alcalde, informa los siguientes puntos:

**3.1.-** En primera instancia, comunica que se hará la demanda a la Empresa Cordero, ya que ésta se declaró en quiebra. El Abogado del Municipio hará las gestiones para continuar con el proceso legal de los trabajadores en contra de la Empresa.

**3.2.-** Informa que el nombre del Comité de Vivienda Sendero Salvador I y II, fue aprobado por el Concejo anterior (2004-2008), según consta en Acta de fecha 08.01.08, Da lectura al párrafo en que se estableció dicho acuerdo, que dice *“en consecuencia el Concejo aprueba el nombre de la Villa”*, quedando pendientes los nombres de las calles y pasajes.

Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento.

Concejal Sr. Lizama, indica que él no está de acuerdo con lo anterior, menciona que, tal vez, es posible revocar el acuerdo. Señala que al Sr. Tuma se le está pagando por sus servicios, insiste en que se trata de personas que realmente merezcan un homenaje, por su rol preponderante en el progreso de la comuna. Hace alusión al acto del Día del Profesor. Manifiesta que el Diputado Tuma ha sido gestor de muchas cosas, pero es su pega. Agrega que existen muchos gestores y no por eso se le colocan sus nombres a calles o pasajes. No está de acuerdo, en que haya calles con nombres como Jacqueline Romero o Silvia Sanhueza, le parece una vergüenza, sin desmerecer a las personas, pero no lo considera ético ni moral. Estas situaciones ocurren por que las personas que deberían asesorar a los comités, no lo hacen adecuadamente.

Concejal Sr. Cuminao, menciona que el Concejo anterior aprobó este nombre para la Villa, con la participación en la reunión de los socios del comité. Estos se sienten agradecidos por la labor del Sr. Tuma y quieren darle un homenaje en vida, ya que la labor de un parlamentario es crear leyes y él trabaja con la gente. Menciona que este Concejo puede intervenir en el nombre de las calles y pasajes.

Concejal Sr. Reus, dice que el nombre de la villa ya fue aprobado y no se puede anular, lo que está pendiente es el nombre de las calles y pasajes.

**3.3.-** Menciona que el Concejal Sr. Candía le dio a conocer una inquietud planteada por el Sr. Quintana, respecto a la circulación de los camiones que transportan material. Les informa que, la situación fue vista el día anterior, se envió un oficio a Carabineros dando a conocer el trayecto que deben cumplir los camiones: de oriente a poniente Avenida Francisco Bilbao, Pedro León Gallo Sur, Bernardo O'Higgins, Eleuterio Ramírez y Camino a Toltén. De poniente a Oriente, Camino a Toltén, Eleuterio Ramírez, Palazuelos, Pedro León Gallo Sur y Francisco Bilbao.

Menciona que la Empresa está obligada a regar diariamente las vías para evitar levantamiento de polvo. Se solicitó a Carabineros fiscalizar y dar cumplimiento a las disposiciones.

Concejal Sr. Reus, dice que hoy día temprano pasaron 3 camiones seguidos por calle León Gallo Sur, provocando levantamiento de gran cantidad de polvo, lo que generó molestia en los vecinos.

Concejal Sr. Cuminao, estima que es mucho para los vecinos de esas calles, que sufren constantemente las mismas situaciones.

Sr. Alcalde, explica el por qué de la decisión de dicho recorrido y no otro.

Concejal Sr. Cuminao, consulta cuando comienza el Proyecto de Pavimentación en Calle León Gallo Sur.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto está sin observaciones, pero aumento el costo, casi al doble, por lo que será necesario hacer las gestiones (lobby) para que la Intendenta lo priorice.

Sr. Juan José Chesta, Encargado Departamento de Tránsito, menciona que existen tres tipos de camiones que circulan en la comuna: los agrícolas, los de la empresa de pavimentación y los que transportan roca, esto dos últimos nos influyen, por lo que las empresas serán responsable de regar las calles por las que circulan y al no cumplir deberán transitar por Loica, lo que no les favorece por la distancia. Les solicita paciencia a los señores concejales y que se lo transmitan a la gente. Agrega que se estará atento y preocupados por la situación.

Concejal Sr. Cuminao, concuerda con lo mencionado por el Sr. Chesta, y dice que no sólo se tiene que lidiar con el polvo sino también con las piedras que se desprenden, ya que transitan a gran velocidad, por lo que solicita la posibilidad de instalar algunos *ceda el paso* para que así disminuyan la velocidad.

Sr. Chesta, verá si existen en stock para ser instalados cada 200 metros..

Concejal Sr. Salazar, dice que él fue uno de los afectados con el tránsito de los camiones con roca y llamó al Alcalde(s). Se contactó con el Mayor de Carabineros, quien le solicitó

un documento para respaldarse y así, efectuar su labor. Por ahora, la empresa debe dar cumplimiento al regadío de las calles por las que transitan sus camiones.

Sr. Alcalde, señala que afortunadamente, se tiene varias calles pavimentadas y hay que buscar la alternativa más adecuada.

Concejal Sr. Reus, dice que se debe regular la velocidad y el tonelaje que transportan los camiones, dado que el asfalto no está preparado para soportar el peso de ellos.

Sr. Chesta, menciona que se puede solicitar a la municipalidad que instale romanas para controlar el peso.

Concejal Sr. Lizama, señala que falta el detalle de los camiones que están transitando desde la isla hasta la población Kovacs. Indica que se le ha informado a los vecinos que quedan pocos días de trabajo (no más de 10) y que no hay otra alternativa por donde circulen los camiones.

**3.4.-** Informa que se hará el Convenio con la Municipalidad de Puerto Montt, para la adquisición de Buses para Educación, ya que se está en condiciones de adquirir 4 vehículos nuevos, rematándose el actual bus.

**3.5.-** Señala que para el día de hoy, hay una invitación de la Subsecretaría de Previsión Social, a las 15:00 hrs., en el Salón del Centro Cultural.

**3.6.-** Por último, menciona que anduvo con varios Concejales en la actividad que se realizó en Carilafquén con motivo de la promulgación del Decreto 269, paralelo a ello, había una Certificación de un Curso dictado por el SENCE, de Carpintería y Mueblería. Indica que recibió un llamado telefónico de la Srta. Dideco, informándole que posterior a la certificación llegó el Candidato Sr. Leturia, regalando cajas de herramientas. Al respecto, señala que dentro del Municipio, él no permite manifestaciones de índole político de ninguna tipo, que él es de la Concertación pero que se ha dedicado a cumplir su labor de alcalde y que una situación así no la acepta. Solicita a todos los Señores Concejales no aceptar actividades políticas al interior del municipio.

Concejal Sr. Lizama, manifiesta que se siente tocado y sorprendido porque son de su colectividad. Señala que él estaba en total desconocimiento, expresa su desacuerdo con este tipo de situaciones y ofrece sus disculpas. Expone que por lo mismo, en la sesión anterior, sugirió hacer una reunión para prevenir situaciones que pudieran darse por el tema de la publicidad

Sr. Alcalde, le responde que efectivamente él sabe que es así y que está de acuerdo en que no se coloque publicidad en los bandejones centrales, para prevenir accidentes como los ocurridos en las elecciones pasadas.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **4.1.-** Video Cortometraje –Concejal Sr. Marican.

Concejal Sr. Marican, menciona que mostrará un cortometraje que participará en Santiago para la Teletón, llamado “Un minuto del otro”, a realizarse los días 28 y 29 del presente.

Sr. Ignacio Chesta, camarógrafo del cortometraje, dice que se involucró en este proyecto ya que le apasiona el cine y sus derivados, y aún más tratándose del diario vivir de un discapacitado de nuestra comuna.

Sr. Alcalde, consulta como financiarán su estadía en Santiago.

Concejal Sr. Maricán, responde que tiene inconvenientes sólo con la estadía ya que, la alimentación será financiada por un particular, Sr. Juan Carlos Ortega. Los pasajes los aportará la Municipalidad.

Sr. Luis Alarcón, Presidente del Club de Lisiados, expone que el objetivo de este trabajo, es sensibilizar a la comunidad, agrega que existen dos comunas en la Región, que cuentan con el Consejo Comunal de Discapacidad y manifiesta su interés en crearlo en Pitrufquén. Invita a los Señores Concejales a visitar su Sede Social, la cual está un poco deteriorada pero que han ido reparando poco a poco, le informa que se reúnen los días martes, jueves y sábados. Por último, señala que le gustaría que Pitrufquén fuera una comuna accesible a los discapacitados tanto para los de acá, como para sus visitantes.

Concejal Sr. Maricán, agradece el espacio concedido.

Sr. Alcalde, dice que la gestión para apoyarlos estará a cargo de la Srta. Pía Palma, Dideco.

## **5.- ASUNTOS NUEVOS:**

### **5.- ASUNTOS NUEVOS:**

#### **5.1.- Informe Contratación de Personal –Educación.**

Sr. Abogado, explica que en casos de Licencias por enfermedades comunes, el Alcalde, está facultado para poner término a los contratos por salud incompatible, y además, se van sin derecho a indemnización. Indica que en un alto porcentaje, las licencias médicas son usadas inescrupulosamente, si se acumulan más de 6 meses en un período de 2 años continuos o discontinuos puede disponerse del cese de funciones por esta causal. Lo anterior, no acontece cuando el funcionario se encuentra tramitando su invalidez.

Concejal Sr. Reus, dice que hay profesores que están en ésta situación, y que pueden acogerse a jubilación.

Sr. Alcalde, menciona que esto se está revisando con la Srta. Dedi, ya que hay casos puntuales, esto para poder tener una dotación adecuada y ajustada a la realidad.

## **6.- INCIDENTES.**

Concejal Presidente ofrece la palabra.

**6.1.-** Concejal Sr. Cuminao, consulta por la compra de estanques que sugirió en una sesión anterior, manifiesta su interés en ello, si existen los fondos porque en este momento están a menor precio, y para evitar quedar sin stock en los meses críticos.

- Solicita efectuar los trabajos necesarios para habilitar el cementerio con anticipación, tales como limpieza de baños, dotar de agua y especificar según corresponda, con señaléticas, si es agua potable o no potable.

Sr. Alcalde, responde que respecto de los estanques se verán los recursos disponibles y se solicitarán también a Intendencia. En cuanto al cementerio, señala que se esta trabajando y acoge la sugerencia de las señaléticas para la red de agua. Informa que durante esta semana quedo instalada la bomba definitiva.

**6.2.-** Concejal Sr. Salazar, menciona que durante la semana pasada se hizo medio día de trabajo en terreno. Al respecto, informa que:

- Se visitó la isla municipal para ver los trabajos que se están haciendo y detectaron varias irregularidades, señalando que el Sr. administrador quedó en ver las situaciones detectadas con la Empresa. Por otro lado, explica que el río está avanzando hacia los terrenos, sugiere que se debería encajonar el río, que antes se hizo y duró alrededor de 10 años, indica que es una medida que se puede tomar para evitar que la gente pierda sus terrenos.

- En la visita realizada se encontraron con gran cantidad de basura, especialmente pañales desechables. Solicita limpiarla con anticipación, cortar las murras, podar los árboles, despejar los caminos, y efectuar roces según corresponda.

Sr. Alcalde, menciona que el río todo los años se lleva los mejoramientos efectuados, indica que en una oportunidad se invirtieron \$10 millones, inclusive se contrató una persona, quien limpiaba minuciosamente, pero la gente igualmente volvía a ensuciar. Le informa que se harán todas las mejoras posibles para su tranquilidad, pero una gran inversión no se puede hacer.

Concejal Sr. Salazar, señala que solicita hacer las reparaciones necesarias, emparejar la playa y despejar los caminos.

- Solicita hacer visitas a terrenos, especialmente al sector Ultraestación, indica que es importante fijar la visita a la Villa Los Ríos, para dar respuesta a los casos como la carta que llegó del sector antes mencionado y así contribuir a mejorar la calidad de vida de la gente.

Los Señores Concejales por unanimidad acuerdan que el primer martes de cada mes será destinado a trabajo en terreno.

- Manifiesta que debe realizarse un catastro de los kioscos que existen en la vía pública, para tomar las medidas adecuadas. Plantea como ejemplo, que frente al Hospital, por Calle León Gallo Sur, hay un Kiosco que permanece cerrado y al lado de éste, hay un señor que vende sopapillas a la intemperie. Agrega que los módulos del sector plaza los héroes están deteriorados y que se hace necesario un proyecto para su reparación.

Sr. Alcalde, dice que los módulos se arriendan, y quienes los utilizan tiene deudas pendientes con el municipio, por ello no se ha priorizado su mejoramiento, por el momento.

- Reitera la solicitud de reparación del puente Dalpín-Coihueco, informa que fue visitado por él en conjunto con don Osvaldo Villarroel.

Sr. Alcalde, explica que las reparaciones no se podían hacer en los meses de invierno y que vialidad no lo repara porque no está enrolado. Señala que hay basas que sobraron del Estadio, material podría ser utilizado para construir.

Concejal sr. Salazar le indica que don Osvaldo le manifestó que había que adquirir tubos.

Sr. Alcalde, le manifiesta que hay que ver bien la situación, que lo conversará con don Osvaldo cuando llegue.

- Señala que no se ha dado respuesta a caso social visto en una sesión anterior, de una Señora de edad, que se encuentra abandonada, la cual vive en el sector de Villa Martín.

- Reitera otro caso que no ha sido atendido del sector de Quechuco, de un señor, a quien se le quemó la totalidad de su vivienda. Manifiesta que la familia no ha recibido la ayuda correspondiente.

Sr. Alcalde, menciona que se le remitieron estos casos a la Srta. Pía Palma, la Dideco, y que procurará dar solución oportuna a ambos casos.

**6.3.-** Concejal Sr. Reus, solicita que se le de prioridad al cementerio, que faltan algunas cosas por mejorar, tales como: abastecimiento de agua; que se saque el muro divisorio, se deje un espacio único; dejar caminos o pasillos entre las tumbas en el cementerio nuevo, dado que esto impide transitar cómodamente y además se ensucian las tumbas.

Sr. Alcalde, informa que se hizo un Proyecto PMU para ello, junto con el Cementerio de Comuy, que él exigió que se hicieran los pasillos interiores pero no se dejaron adecuadamente.

Concejal Sr. Reus, le manifiesta que más adelante se contemple en algún proyecto para dejar estos espacios.

- Continúa, que había solicitado anteriormente que se colocara una extensión eléctrica para el nuevo cementerio, para tener un mejor acceso y conectividad de las personas que trabajan en la construcción de tumbas.

Sr. Alcalde, dice que la Sra. Oriana, tiempo atrás conversó con ellos, ya que ocupan agua, luz, dejan basura y no cancelan ningún tipo de permisos. Solicita al sr. Administrador ver esta situación.

- Manifiesta que en visita a la isla municipal, se percató la gran cantidad de pañales tirados en el recinto, dice que al parecer serían de una institución, un jardín infantil o similar, por la cantidad. Solicita el corte de murras y de árboles para mejorar la visibilidad. Agrega que en el sector matadero, debajo del puente esta peligroso y va mucha gente a bañarse, por lo solicita se realicen los arreglos necesarios.

**6.4.-** Concejal Sr. Lizama, solicita mejoramiento en acceso de la isla municipal. Señala que como están saliendo soleras desechadas por la empresa que está trabajando en la pavimentación, se tomo la atribución como autoridad, de solicitar dichas soleras para mejorar las veredas, y así, mejorar el acceso a los discapacitados, a las mamás que transitan con coches, etc. Recuerda que anteriormente, se ofreció para trabajar en un diseño para el portón, indicando con señaléticas los horarios para ingresar a la isla.

- Menciona que está pendiente y sujeto a visita del Director de Obras Hidráulicas el Proyecto de Defensas Fluviales.

- Señala que está pendiente el Informe de la situación de la Fábrica de Panderetas que había solicitado en sesión anterior.

- Informa que el día de ayer (Lunes 19), tuvo la oportunidad de observar la situación de un funcionario municipal, quien se encontraba en evidente estado de ebriedad. Solicita terminar con esta situación que entiendo se arrastra de hace varios años.

Sr. Alcalde, dice que él solicitó una investigación sumaria, que ahora amerita Sumario Administrativo.

- Reitera la solicitud de los vecinos de Villa Los Ríos, de colocar un portón en un callejón por la problemática delictual que los afecta, señala que la situación es caótica.

Sr. Alcalde, dice que se solicitó la cotización del costo de la instalación para colocar los portones.

Concejal Sr. Salazar, menciona que por disposición legal no se puede cerrar el paso, sí iluminar y mejorar el acceso.

Concejal Sr. Reus, agrega que hay poco tránsito en el lugar.

Concejal Sr. Lizama, consulta por el calendario de reuniones con los Directores y Asistentes de la Educación de cada uno de los Establecimientos Educativos. Manifiesta su preocupación porque mientras nosotros avanzamos, hay situaciones en los colegios que van en desmedro de la educación.

Srta. Dedi López, Dam (S), le menciona que tiene una propuesta de calendario, con fechas tentativas para que lo puedan conversar y revisar, serían 11 reuniones incorporando a las escuelas rurales. Sugiere que las reuniones fuesen después de las 18,00 hrs. y tener reuniones separadas, primero sólo con Profesores y Directores, porque de ellos se requiere el compromiso para el cumplimiento de las metas educativas; y luego con los no docentes.

Sr. Alcalde, les indica acordar con la Srta, Dedi López las fechas de las reuniones.

**6.5.-** Concejal Sr. Candia reitera solicitud de los informes de la DOM, respecto al caso del Sr. Umbach. y de las Panderetas.

**6.6.-** Concejal Sr. Maricán, manifiesta que según el Reglamento de Concejo, cada concejal debe hacer uso de 3 minutos en los Incidentes, sin embargo, el Concejal Sr. Salazar, ha excedido este tiempo con creces, ya que se tomó 20 minutos para ello, y esto limita el tiempo que le corresponde a sus pares. Señala que se siente pasado a llevar y le parece una falta de respeto.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,40 horas.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA  
PRESIDENTE CONCEJO**

**MONICA RIVERA VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**